

REINADO DE PHILIPPO.



SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

mitad San Juan, y Navidad, anticipados. Como es esto obli-
gandose al mismo tiempo, acudir del aseo, limpieza, y culto
de dicho oratorio, poner luz todas las noches adtra eoberarra, y
mason, y hacer que se celebren todos los dias el precepto una, dos,
y misas, las que este ordenasen, y alacoras, que este se celebrasen
teniendo convenientes el altar, y ornamentos, que este se celebrasen
Consignandole por este trabajo la gratificacion, que tubiere por Comb.
y la Ciudad haucendolo oydo, y Conferido. Acuerdo que el Sr. D.
Lope Abellaneda rec. se actue en este asunto con lo demas, que
lleua entendido. Y de Cuenta para resolver.

Item el Sr. D. Juan
de... ..

Memorial del Sr. D. Juan Sarrin Duplicando se le
serrale la taucaera de S. Ph. Itapada, para la Venta del vino de la
Cosecha. Itz Cui. haucendolo oydo, y que esta serrada anteced.
mente, para la Venta del vino al Sr. D. Juan Galtero, Acuerdo
que luego quedicho Sr. aya Consumido el vino, entre en ella el Sr.
D. Juan Sarrin a quien se hace Gracia.

Item el Sr. D. Juan
de... ..

El Sr. D. Lope Abellaneda rec. dio Cuenta de haucerse infor-
mado del mem. de Sr. D. Juan Sarrin S. Ph. Itz, medico, que se vio
en Cau. de veinte y tres dias parado el proximo, pidiendo al-
guna ayuda de Costa por su taucaera en la asistencia a los
pobres enfermos de la favel, y viruta firmacion del Sr. D. Ju-
sejo, y Conferido con el Cavallero Ingg. mas antiguo era
matexia, no se encuentra motivo de preciosa al medico, que tie-
nen la plaza de fundacion, para venir a No. p. por lo que